

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de un equipo completo de puente-grúa.*

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de un equipo completo de puente-grúa, por un importe límite de 4.990.000 pesetas, correspondiente al expediente número 91.547 del Mando de Material.

*Plazo de entrega:* Durante el ejercicio económico de 1980.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres conteniendo, uno, exclusivamente la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 7 de marzo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 11 de marzo próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—1.754-C.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de seis torres metálicas para apoyo de antenas de microondas.*

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de seis torres metálicas para apoyo de antenas de microondas, por un importe límite de 30.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 19 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

*Plazo de entrega:* Antes del 15 de septiembre de 1980.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de De-

fensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres conteniendo, uno, exclusivamente la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 7 de marzo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 11 de marzo próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—1.755-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Palencia por la que se anuncia subasta de tres parcelas rústicas.*

Se sacan a primera pública subasta, para el día 20 de marzo de 1980, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, tres parcelas rústicas que a continuación se reseñan, sitas en Abia de las Torres (Palencia).

Parcela 78 de la hoja 8, de 2,2100 hectáreas, en 6.630 pesetas.

Parcela 3 de la hoja 9, de 1,4380 hectáreas, en 71.900 pesetas.

Parcela 88 de la hoja 12, de 2,0960 hectáreas, en 83.840 pesetas.

Palencia, 15 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—998-A.

*Resolución de la Delegación de Palencia por la que se anuncia subasta de dos parcelas rústicas.*

Se sacan a primera pública subasta, para el día 20 de marzo de 1980, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, dos parcelas rústicas que a continuación se reseñan, sitas en Cardenosa de Volpejera (Palencia).

Parcela 11 de la hoja 2, de 1,0480 hectáreas, en 41.840 pesetas.

Parcela 20 de la hoja 6, de 2,1578 hectáreas, en 107.890 pesetas.

Palencia, 15 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—999-A.

*Resolución de la Delegación de Palencia por la que se anuncia subasta de dos parcelas rústicas.*

Se sacan a primera pública subasta, para el día 20 de marzo de 1980, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, dos parcelas rústicas que a continuación se reseñan, sitas en Baquerín de Campos (Palencia).

Parcela 7 de la hoja 3, de 1,5550 hectáreas, en 46.000 pesetas.

Parcela 28 de la hoja 4, de 5,4030 hectáreas, en 135.000 pesetas.

Palencia, 15 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—1.007-A.

*Resolución de la Delegación de Palencia por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.*

Se saca a primera pública subasta, para el día 20 de marzo de 1980, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela rústica que a continuación se reseña, sita en Revenga de Campos (Palencia).

Parcela 2 de la hoja 43, de 1,0440 hectáreas, en 41.800 pesetas.

Palencia, 15 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—1.000-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Eulogio Serdán», en Vitoria (Alava).*

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Eulogio Serdán», sito en Vitoria (Alava), esta Dirección General en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Felsa», en la cifra de siete millones cuatrocientos diez mil cuatrocientas ochenta y cuatro (7.410.484) pesetas.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—2.634-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 07/79, impulsión para el nuevo abastecimiento a Ribadeo (Lugo).*

Esta Dirección, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras

comprendidas en el proyecto 07/79, impulsión para el nuevo abastecimiento a Ribadeo (Lugo), a «Francisco Cachafeiro, Sociedad Anónima», en la cantidad de 26.598.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 26.600.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999924812 y con las condiciones que sirven de base al concurso.

Oviedo, 11 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—2.739-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 07/79, conclusión para nuevo abastecimiento de agua a Ribadeo (Lugo).*

Esta Dirección, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/79, conducción para nuevo abastecimiento de agua a Ribadeo (Lugo), a «Francisco Cachafeiro, S. A.», en la cantidad de 29.748.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.750.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9999327731, y con las condiciones que sirven de base al concurso.

Oviedo, 11 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—2.740-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 08/79, saneamiento en la zona de Peruleiro y mejora de servicios en Juan Flórez (La Coruña).*

Esta Dirección, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 08/79, saneamiento en la zona de Peruleiro y mejora de servicio en Juan Flórez (La Coruña), a «Cubiertas y M. Z. O. V., Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.990.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 22.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9995454545, y con las condiciones que sirven de base al concurso.

Oviedo, 11 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—2.744-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 07/79, mejora del abastecimiento de agua a Lugo en la zona del Ceao.*

Esta Dirección, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/79, mejora del abastecimiento de agua a Lugo en la zona del Ceao, a «Cubiertas y M. Z. O. V., Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.998.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 25.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99992, y con las condiciones que sirven de base al concurso.

Oviedo, 11 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—2.745-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 08/79, mejora en las instalaciones de depuración para el abastecimiento de La Coruña.*

Esta Dirección, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado

para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto, 08/79, mejora en las instalaciones de depuración para el abastecimiento de La Coruña, a «Cubiertas y M. Z. O. V., S. A.», en la cantidad de 9.995.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 10.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9995, y con las condiciones que sirven de base al concurso.

Oviedo, 11 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—2.746-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 08/79, de ampliación del abastecimiento de Rianxo (La Coruña).*

Esta Dirección, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 08/79, de ampliación del abastecimiento de Rianxo (La Coruña), a «Cubiertas y M. Z. O. V., Sociedad Anónima», en la cantidad de 16.990.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 17.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9994117647 y con las condiciones que sirven de base al concurso.

Oviedo, 11 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—2.747-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 04/79, acondicionamiento y mejora de servicios afectados por las obras del nuevo colector general de La Coruña.*

Esta Dirección, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 04/79, acondicionamiento y mejora de servicios afectados por las obras del nuevo colector general de La Coruña, a «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 24.990.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 25.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9998, y con las condiciones que sirven de base al concurso.

Oviedo, 11 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—2.748-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 07/79, ampliación del bombeo para abastecimiento de agua a Riveira (La Coruña).*

Esta Dirección, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/79, ampliación del bombeo para abastecimiento de agua a Riveira (La Coruña), a «Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.995.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9991666667, y con las condiciones que sirven de base al concurso.

Oviedo, 11 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—2.749-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 07/79, tubería maestra para la nueva ampliación del abastecimiento a Ribadeo (Lugo).*

Esta Dirección, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado

para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/79, tubería maestra para la nueva ampliación del abastecimiento a Ribadeo (Lugo), a «Francisco Cachafeiro, S. A.», en la cantidad de 21.847.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 21.650.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9993614319, y con las condiciones que sirven de base al concurso.

Oviedo, 26 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—2.741-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 12/79, mejora de abastecimiento y depuración en Verín (Orense).*

Esta Dirección, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 12/79, mejora de abastecimiento y depuración en Verín (Orense), a «Francisco Cachafeiro, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.999.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 20.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99995, y con las condiciones que sirven de base al concurso.

Oviedo, 26 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—2.742-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 09/79, ampliación del bombeo en el tambre y distribución en Santiago de Compostela (La Coruña).*

Esta Dirección, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 09/79, ampliación del bombeo en el tambre y distribución en Santiago de Compostela (La Coruña), a «Cubiertas y M. Z. O. V., Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 24.998.000, siendo el presupuesto de contrata de 25.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99992, y con las condiciones que sirven de base al concurso.

Oviedo, 26 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—2.743-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 21 de diciembre de 1979, del contrato de obras que a continuación se indica, convocada por Resolución de 3 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 18):

Construcción de un Centro de Formación Profesional de 400 puestos escolares en Cangas de Narcea (Oviedo), adjudicado por el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en el artículo 117.7 del Reglamento General de Contratación del Estado, a favor de la Empresa «Hermógenes Rodríguez Santalla», por un importe de 75.001.634 pesetas.

Madrid, 8 de enero de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—2.724-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 21 de diciembre de 1979, del contrato de obras que a continuación se indica, convocado por Resolución de 5 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 10):

Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Antigua-Fuerteventura (Las Palmas de Gran Canaria), adjudicado por el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117.7 del Reglamento General de Contratación del Estado, a favor de la Empresa «Domingo León León», por un importe de 29.726.000 pesetas.

Madrid, 8 de enero de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Diez Burgos.—2.725-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de albergues para lotes familiares, sector B-XII, 1.ª parte, estación elevadora número 2 del subsector Sur, zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de albergues para lotes familiares, sector B-XII, 1.ª parte, estación elevadora número 2 del subsector Sur, zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla), a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de dieciocho millones ochocientos noventa mil seiscientos una (18.890.601) pesetas, lo que representa una baja del 13,060 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintidós millones setecientos veintiocho mil trescientas veinte (21.728.320) pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.559-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de albergues para lotes familiares, sector B-XII, 1.ª parte, estación elevadora número 3 del subsector Centro de la zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de albergues para lotes familiares, sector B-XII, 1.ª parte, estación elevadora número 3 del subsector Centro de la zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla), a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de veintinueve millones quinientas mil trescientas noventa y dos (29.500.392) pesetas, lo que representa una baja del 13,060 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a treinta y tres millones novecientos treinta y una mil ochocientos noventa y ocho (33.931.898) pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.560-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de albergues para lotes familiares, sector B-XII, 1.ª parte, estación elevadora número 3 del subsector Sur, zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de albergues para lotes familiares, sector B-XII, 1.ª parte, estación elevadora número 3 del subsector Sur, zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla), a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de veinte millones setecientos dos mil veintinueve (20.702.029) pesetas, lo que representa una baja del 13,060 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintitres millones ochocientos once mil ochocientos cincuenta y ocho (23.811.858) pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.561-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de albergues para lotes familiares, sector B-XII, 1.ª parte, estación elevadora número 2 del subsector Norte de la zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de albergues para lotes familiares, sector B-XII, 1.ª parte, estación elevadora número 2 del subsector Norte de la zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla), a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de veintiséis millones trescientas noventa y cinco mil ochenta y siete (26.395.087) pesetas, lo que representa una baja del 13,060 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a treinta millones trescientas sesenta mil ciento diecinueve (30.360.119) pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.562-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de albergues para lotes familiares, sector B-XII, 1.ª parte, estación elevadora número 4 del subsector Norte de la zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de albergues para lotes familiares, sector B-XII, 1.ª parte, estación elevadora número 4 del subsector Norte de la zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla), a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de veinticuatro millones quinientas ochenta mil seiscientos sesenta (24.580.660) pesetas, lo que representa una baja del 13,060 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintiocho millones doscientas setenta y seis mil quinientas ochenta y una (28.278.581) pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.563-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de albergues para lotes familiares, sector B-XII, 1.ª parte, estación elevadora número 2 del subsector Centro de la zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de albergues para lotes familiares, sector B-XII, 1.ª parte, estación elevadora número 2 del subsector Centro de la zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla), a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de veinticuatro millones trescientas veinticuatro mil ochocientos ochenta y cuatro (24.324.884) pesetas, lo que representa una baja del 13,060 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintisiete millones novecientos setenta y ocho mil novecientos treinta y tres (27.978.933) pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.564-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de albergue para lotes familiares, sector B-XII, 1.ª parte, estación elevadora número 3 del subsector Norte de la zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de albergues para lotes familiares, sector B-XII, 1.ª parte, estación elevadora número 3 del subsector Norte de la zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla), a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de veinticinco millones seiscientos dieciocho mil setecientos sesenta y una (25.618.761) pesetas, lo que representa una baja del 13,060 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintinueve millones cuatrocientas sesenta y siete mil ciento setenta y cuatro (29.467.174) pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.565-E.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a la Escuela Central de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares (Madrid).*

Habiéndose observado error al redactar el anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras de abastecimiento de aguas a la Escuela Central de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares (Madrid), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 18 de febrero corriente, a continuación se transcribe rectificado:

*Clasificación requerida:* Categoría c), grupo E).

Esta rectificación no modificará el plazo de veinte días para la presentación de proposiciones a que se aludía en el anuncio que se rectifica.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se publica la adjudicación del concurso para la adquisición de armarios roperos.*

La Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios ha resuelto adjudicar el concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» número 614 de marzo del presente año, con el suministro de 485 armarios roperos individuales, 474 armarios de dos cuerpos y 366 armarios de tres cuerpos, con destino a las Dependencias del mismo, a «El Corte Inglés», al precio de 2.524 pesetas, 4.649 pesetas y 6.774 pesetas unidad, respectivamente, por un importe total de 5.907 050 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—2.637-E.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 225.000 ejemplares del folleto titulado «Toledo».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para la impresión editorial de 225.000 ejemplares del folleto titulado «Toledo» ha sido adjudicado, por un importe total de pesetas 2.742.750 (que representa una baja del 14,29 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Cayfosa».

Madrid, 24 de enero de 1980.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—2.605-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de mobiliario metálico específico, con destino al Servicio de Correos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de contratación, se hace público que el suministro de mobiliario metálico específico, con destino al Servicio de Correos, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, de 12 de octubre de 1979, se ha adjudicado a «Grexe, S. A.», en la cantidad de diecisiete millones novecientos once mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 2.639-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para realizar las obras de acondicionamiento de la planta semisótano de la Casa del Mar en Burela (Lugo).*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de acondicionamiento de la planta semisótano de la Casa del Mar en Burela (Lugo).

*Tipo de licitación: 14.093.502 pesetas.*

*Fianza provisional: 281.870 pesetas.*

*Plazo de ejecución: Cinco meses.*

*Examen del proyecto y pliego de condiciones:* Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Lugo, Ronda del General Primo de Rivera, 32.

*Presentación de proposiciones:* En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta las trece horas del día 10 de marzo de 1980.

*Celebración de la licitación:* En Madrid, calle Génova, 24, el día 11 de marzo de 1980, a las once horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de febrero de 1980.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—1.039-A.

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Jaén por la que se anuncia concurso público 1/80 para adquisición de mobiliario general y clínico e instrumental general para la Residencia Sanitaria «San Agustín», de Linares.*

Se anuncia la convocatoria del concurso público 1/80 para adquisición de mobiliario general y clínico e instrumental general en Residencia Sanitaria «San Agustín», de Linares.

El plazo de presentación de ofertas se fija hasta el 10 de marzo de 1980.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Administración de dicha Residencia, calle Camino de San Cristóbal, sin número.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo que terminará el 10 de marzo de 1980, antes de las trece horas de dicho día.

Jaén, 13 de febrero de 1980.—1.747-C.

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Toledo por la que se anuncia concurso público número 4/80, para la contratación del servicio de bar-cafetería de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud».*

Se convoca concurso público número 4/80, para la contratación del servicio de bar-cafetería de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», de Toledo.

La documentación relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Administración Provincial de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, sita en la avenida de Barber, sin número, de esta ciudad, previo abono de la cantidad de 50 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de Entrada de la expresada Administración de Instituciones Sanitarias antes de las trece horas del día 10 de marzo de 1980.

Toledo, 12 de febrero de 1980.—El Director provincial, Félix González Encabo.—1.002-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Consell Insular de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de telas y ropas.*

Este Consell Insular de Mallorca anuncia concurso para contratar la adquisición de telas y ropas, cuya relación figura en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.678, correspondiente al día 2 de febrero de 1980.

Se prescinde del tipo de licitación, en virtud de lo dispuesto en el artículo número 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de este Consell, en horas de nueve a doce, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 20.000 pesetas y la definitiva será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

### Modelo de proposición

Don ....., de ....., años, estado ....., profesión ....., provisto del DNI número ....., expedido en ....., enterado de las condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece al Consell Insular de Mallorca los siguientes artículos, a los precios que se indican.

(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Consell (Negociado de Beneficencia), en horas de nueve a doce, en días hábiles de oficina.

Palma de Mallorca, 0 de febrero de 1980.—El Presidente, Jerónimo Alberti Picornell.—836-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la construcción de una Residencia para Minusválidos Psíquicos en terrenos de la Granja Agrícola Ganadera.*

En cumplimiento de lo acordado por esta Diputación Provincial en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de los corrientes, se anuncia subasta para la construcción de una Residencia para Minusválidos Psíquicos en terrenos de la Granja Agrícola Ganadera, ubicada en término municipal de Borriol (Castellón), por un importe de ejecución por contrato de 18.998.630 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final del presente anuncio, se presentarán debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el Negociado de Obras Públicas, de nueve a doce horas.

Deberán acompañarse la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad vigente del licitador.
2. Resguardo de constitución de la fianza provisional por importe de 174.893 pesetas.
3. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y de accidentes de trabajo.
4. Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial.
5. Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en alguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señ-

ladas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En caso de concurrir alguna Sociedad, deberá acompañarse asimismo los documentos que se expresan:

a) Copia de la escritura de constitución o modificación de la misma, inscrita en el Registro Mercantil.

b) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

c) Las fianzas provisional y definitiva respectivas podrán constituirse en la Caja de la Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

El acto de apertura de plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, y ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta están a disposición de los interesados en el citado Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 288 de la Ley de Régimen Local y 119 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas de las obras de ....., las que acepta en todas sus partes, se compromete a la ejecución de las mismas por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Castellón, 18 de febrero de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—1.075-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísimo Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso-subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Servicios Municipales, el proyecto de colector saneamiento, 1.ª fase, en Onteniente (PP-152/79), por el tipo, a la baja, de 25.200.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de quince meses y el pago se efectuará mensualmente mediante certificación de la obra ejecutada en el mes anterior, aplicándose la baja obtenida en el remate.

La garantía provisional será de 206.000 pesetas y deberá constituirse en cualquiera de las formas que se determinan en el pliego de condiciones, pero no en aval bancario.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso-subasta correspondiente al proyecto de colector saneamiento, 1.ª fase, en Onteniente (PP-152/79)».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, singularmente el detalle de las obras realizadas con anterioridad de la índole y naturaleza a que se refiere el concurso-subasta, y elementos de trabajo de que disponga. Deberá incluirse asimismo en dicho sobre el resguardo de la garantía provisional, que será de la cuantía expresada anteriormente; los documentos acreditativos de personalidad o representación, en su caso, mediante poderes debidamente bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955. Igualmente se deberá presentar la clasificación de Contratista.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», y en él el licitador se limitará a incluir la proposición económica, ceñida a concretar el tipo económico de su postura, y se redactará con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, se presentarán en el Registro General de esta Corporación durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días siguientes hábiles al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres de «Referencias» se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones de la Corporación, ante la Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y con el señor Secretario general de la misma; y la de los sobres de «Oferta económica» tendrá lugar luego de decidir el resultado de los de «Referencias», en el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La oferta económica de proposiciones se ajustará al modelo siguiente:

Don ..... (en nombre propio o representación), que habita en ....., calle ....., enterado del anuncio publicado en fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta correspondiente al proyecto de colector saneamiento, 1.ª fase, en Onteniente (PP-152/79), se compromete a efectuar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 12 de febrero de 1980.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom. 934-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de febrero actual, se anuncia concurso público para la concesión del servicio de recogida de basuras, limpieza viaria, riego y demás

servicios complementarios en la pedanía de Pozo Cañada.

Se anuncia la licitación del concurso bajo las siguientes condiciones:

1.ª El Ayuntamiento subvencionará al contratista con una cantidad anual máxima de dos millones (2.000.000) de pesetas, que servirá de tipo de licitación, a la baja.

2.ª El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento hasta el día anterior al de la licitación, en unión de los demás documentos que obran en el expediente.

3.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de cincuenta mil (50.000) pesetas.

4.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en el Negociado de Contratación citado hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en uno de los «Boletines Oficiales» del Estado o de la provincia, y

6.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego que sirve de base en el concurso para la concesión de los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria, recogida de animales muertos, etc., en el barrio rural de Pozo Cañada, se compromete a asumirlo con sujeción a las mismas, ofreciendo las siguientes:

1.ª Con respecto al material a emplear, propone ..... (describese minuciosamente acompañando planos, fotografías, croquis, etc.)

2.ª La subvención que propone es de .....

3.ª El personal a emplear será el siguiente .....

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 8 de febrero de 1980.—El Alcalde.—917-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una Biblioteca pública en esta ciudad.

El Alcalde de Alcalá la Real (Jaén) hace saber: Que este Ayuntamiento anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una Biblioteca pública en esta ciudad, y que tendrá lugar con arreglo a lo que sigue:

**Plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio.

Comprenderán dos sobres, uno de «referencias», en el que se incluirán los documentos requeridos por el pliego de condiciones, y otro sobre, subtítulo «oferta económica», contentiendo solo tipo económico de la postura.

**Expediente:** Se encuentra en la Secretaría Municipal.

**Lugar, día y hora de celebración del concurso-subasta:** La primera fase, de

concurso, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine la presentación de proposiciones.

La segunda fase, de subasta, tendrá lugar en la forma en que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

*Modelo de proposición:* El modelo de oferta económica se ajustará al siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en mi propio nombre (o en representación de ....., según acreditado con la correspondiente escritura de mandato debidamente bastantada), tengo a bien concurrir al concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá la Real para la contratación de las obras de construcción de una Biblioteca municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., comprometiéndome a ejecutar dicha obra por el precio de ..... (en letra y número).

A los oportunos efectos declaro solemnemente que conozco todas y cada una de las condiciones, tanto facultativas y técnicas como económico-administrativas, que sirven de base a este concurso-subasta y las acepto en su integridad.

(Lugar, fecha y firma.)

*Tipo de licitación y fianza.* El tipo es de 10.730.278 pesetas. La fianza provisional, 2 por 100 del tipo o 214.606 pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del tipo de remate o adjudicación.

Alcalá la Real, 13 febrero 1980.—928-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de recargo de aglomerado en diversas calles de esta Anteglesia.*

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

*Objeto:* Obras de recargo de aglomerado en diversas calles de esta Anteglesia.

*Tipo de licitación:* Quince millones setecientos veintisiete mil trescientas cuarenta y cuatro (15.727.344) pesetas.

*Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de doscientas cuarenta y dos mil doscientas setenta y tres (242.273) pesetas.

*Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 22 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

*Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones:* Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicio Locales), 5.ª planta, de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

*Plazo de ejecución:* Los trabajos serán realizados en el término de tres meses, a contar del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

*Plazo de garantía:* Será de seis meses siguientes al de la recepción provisional de las obras.

*Propuestas:* Serán presentadas en la citada Sección hasta las trece horas, y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local

de cinco pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

*Documentación:* En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación, y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

*Crédito y autorizaciones:* Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, de los días ..... y ..... de ....., se comprometo a tomar a su cargo las obras de ....., en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 11 de febrero de 1980.—El Alcalde, Josu Sagastagoitia.—898-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

*Objeto de la subasta:* Las obras de urbanización de la manzana limitada por las calles de Petronila Casado, Alfonso X el Sabio, Francisco Sarmiento y Clunia, así como de la prolongación de Alfonso X el Sabio (tramo comprendido entre Clunia y Francisco Sarmiento).

*Tipo de licitación:* 11.319.589 pesetas, a la baja.

*Garantías:* La provisional, por un importe de 136.598 pesetas, y la definitiva, en forma reglamentaria y según la cantidad ofertada por el adjudicatario.

*Presentación de proposiciones:* En el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina, y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas.

*Otros detalles:* Cuanta información se desee sobre la contratación, se puede obtener en el Negociado de Contratación, donde se encuentra de manifiesto el expediente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en representación de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., co-

rrespondiente al día ..... de ..... de 19...., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de ....., las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose .....

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 8 de febrero de 1980.—El Alcalde.—888-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos subalternos del cementerio municipal de San José.*

*Objeto del concurso:* La adjudicación de los trabajos subalternos del cementerio municipal de San José.

*Tipo de licitación:* 4.950.000 pesetas, a la baja.

*Garantías:* La provisional, por un importe de 79.250 pesetas, y la definitiva, en la forma reglamentaria y según la cantidad ofertada por el adjudicatario.

*Presentación de proposiciones:* En el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

*Otros detalles:* Cuanta información se desee sobre la contratación, se puede obtener en el Negociado de Contratación, donde se encuentra de manifiesto el expediente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en representación de la Empresa ....., domiciliada en la calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19...., así como de las condiciones fijadas para el concurso de adjudicación de los trabajos subalternos en el cementerio municipal de San José, de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, se comprometo a tomar a su cargo dichos trabajos en las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 9 de febrero de 1980.—El Alcalde.—887-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 33, polígono industrial de Aldea Moret.*

*Objeto de subasta:* Enajenación de la parcela número 33, polígono industrial de Aldea Moret, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento.

*Tipo licitatorio:* 600.000 pesetas, al alza.

*Fianzas:* 15.000 pesetas la provisional y 5 por 100 la definitiva de la cantidad en que se adjudique el remate.

*Pago del precio:* 50 por 100 a los ocho días de adjudicación definitiva, el 50 por 100 restante a la firma correspondiente de escritura pública.

*Presentación de proposiciones:* Ante el Registro Especial de Pliegos que se lleva en Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles.

*Examen de documentos:* En la Secretaría Municipal, Negociado de Contratación.

*Acto de la subasta:* El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días hábiles de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando constituida la Mesa de subasta por el ilustrísimo se-

ñor Alcalde-Presidente o Concejales en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto. La subasta tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía Presidencial.

**Gastos:** Todos los gastos originados con motivo de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

**Autorizaciones:** Esta Corporación Municipal está previamente autorizada por la superioridad para anunciar la subasta. Las proposiciones se adaptarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, profesión ....., vecindad ....., en nombre ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y jurídico-económico-administrativas que rigen la subasta de parcela de terreno de propiedad municipal número ....., de la zona industrial de Aldea Moret, así como del anuncio licitatorio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas, por dicha parcela, para instalar una industria de ....., y se compromete a llevar a cabo las obras precisas y comenzar su funcionamiento dentro de los plazos señalados en dichos pliegos.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad para contratar, conforme a lo exigido en los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

**Anuncio extenso:** «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 32, de 7 de febrero de 1980.

Cáceres, 8 de febrero de 1980.—El Alcalde.—889-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Progreso.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Progreso.

**Tipo de licitación:** 15.344.670 pesetas; fianza provisional, 238.446 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, cinco meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., actuando en nombre propio (o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Progreso, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos

que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 11 de febrero de 1980.—El Alcalde.—894-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Huelma (Jaén) por la que se anuncia concurso-subasta para la prestación del servicio de recogida de basuras en el casco urbano.

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el casco urbano de Huelma.

**Tipo de licitación, en baja:** Un millón cien mil pesetas anuales.

**Duración del contrato:** Tres años.

**Garantía provisional:** Veintidós mil pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, cuya inserción aparezca en último lugar. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, acompañándose del sobre de «referencias».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... (y demás circunstancias personales), actuando en nombre propio (o en representación de ..... según acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que sirve de base al concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelma para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias en dicha villa, y aceptando íntegramente cuanto se establece en dicho pliego, y ofrece prestar el referido servicio por el precio de ..... (en letra) pesetas al año, en la forma y elementos de trabajo indicados en el pliego de referencias.

Huelma, 13 de febrero de 1980.—El Alcalde.—929-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de La Joyosa (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

**Objeto:** Enajenación, mediante subasta pública, de una parcela de terreno rústico, número 43 del polígono 4 de los bienes de propios de este Ayuntamiento, con una superficie, según Catastro, de 27.950 metros cuadrados.

**Tipo de licitación:** En alza, sobre el precio mínimo de 50 pesetas el metro cuadrado.

**Garantías:** Provisional, el 3 por 100 de la tasación pericial, y definitiva, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** Durante diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Apertura:** En el salón del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para contratar la enajenación por el Ayuntamiento de La Joyosa de la parcela número 43 del polígono 4 del Catastro de Rústica, y habiendo depositado la garantía provisional, ofrece y se obliga a satisfacer por la referida parcela, con estricta sujeción al pliego de condiciones, el precio de ..... (en letra) pesetas por metro cuadrado.

(Fecha y firma del licitador.)

La Joyosa, 11 de febrero de 1980.—El Alcalde.—938-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de demolición y reconstrucción de escalera e instalaciones anejas en el Colegio Nacional «República de Venezuela».

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de demolición y reconstrucción de escalera e instalaciones anejas en el Colegio Nacional «República de Venezuela».

**Tipo:** 11.483.641 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 127.419 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de demolición y reconstrucción de escalera e instalaciones anejas en el Colegio Nacional «República de Venezuela», se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... por ciento (en letra) respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.071-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Nijar (Almería) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

**Objeto del concurso-subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un Centro Subcomarcal de Salud en Nijar, capital.

**Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación la cantidad de veintidós millones cuatrocientas trece mil ochenta y nueve pesetas con once céntimos (22.413.039,11 pesetas), a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución será de doce meses, contados desde el replanteo de la obra.

**Pago:** Las obras se liquidarán y abonarán a su terminación. Ello no obstante, el Técnico Director podrá expedir certificación mensual de las obras ejecutadas.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total de la obra; la fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorizaciones:** Se dispone del crédito necesario para el pago de las cantidades a que se obliga la Administración, que cuenta con las autorizaciones necesarias para la realización de las obras.

**Modelo de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en dos sobres cerrados, lacrados y precintados, y se ajustarán a las siguientes normas:

1. El primer sobre que llevará el epígrafe de «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de un Centro Subcomarcal de Salud en Nijar», se titulará «referencias» y deberá tener contenidos los siguientes documentos:

a) Documentación acreditativa de encontrarse el licitador clasificado como contratista en el grupo y subgrupos señalados en la cláusula 4.ª

b) Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional por el importe y las formas que establece la cláusula 3.ª

c) Declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

d) En caso de que el licitador obrase por representación, copia de la escritura de la Sociedad a que represente y poder notarial que justifique su facultad para concursar, que será bastantado por el Secretario de la Corporación.

e) Memoria firmada por el proponente, expresiva de unas referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas anteriormente, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias afines a la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

f) Programa de trabajo con especificación de los plazos parciales y fechas de terminación de las distintas fases con plazo total de ejecución.

g) Cualquier otra documentación que estime el proponente y que pueda servir para un mejor conocimiento de sus cualidades y circunstancias.

2. El segundo sobre, con el mismo epígrafe del anterior y con el título de «oferta económica», incluirá solamente la proposición, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de su postura con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio de concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Nijar para las obras de construcción de un Centro Subcomarcal de Salud, que publica el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., se compromete a ejecutar las referidas obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), de acuerdo con el proyecto técnico aprobado y con total observancia al pliego de condiciones y cuantas normas y obligaciones se deriven del mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La citada proposición deberá ir reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, 250 pesetas de timbre municipal y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 100 pesetas.

Nijar 8 de febrero de 1980.—920-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 28 de octubre de 1979, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de acondicionamiento de caminos municipales en la zona rural (1.ª fase). Camino número 21, del paso a nivel de San Claudio a la carretera de La Coruña.

2.º **Tipo de licitación:** 5.286.853 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de urbanismo de 1980.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 105.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 210.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., DNI número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas

de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 9 de febrero de 1980.—El Secretario general.—893-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pequeños (Avila) por la que se anuncia subastas de maderas.**

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas que mas adelante se detallan, en el salón de actos de este Ayuntamiento se celebrarán las siguientes subastas de maderas del monte número 80 del Catálogo y de la pertenencia de este Ayuntamiento:

A las doce treinta, la de 1.003 pinos de la especie P. «Silvestris», con volumen de 700 metros cúbicos de madera en pie y con corteza; modalidad del aprovechamiento con revisión de cubicación.

**Precio base:** 1.330.000 pesetas.

**Precio índice:** 1.662.500 pesetas.

**Fianza provisional:** 39.900 pesetas.

A las trece, la de 1.058 pinos de la especie P. «Silvestris», con volumen de 800 metros cúbicos de madera en pie y con corteza; modalidad del aprovechamiento con revisión de cubicación.

**Precio base:** 1.520.000 pesetas.

**Precio índice:** 1.900.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 45.800 pesetas.

A las trece treinta, la de 1.000 pinos de la especie P. «Silvestris», con volumen de 1.000 metros cúbicos de madera en pie y con corteza; modalidad del aprovechamiento con revisión de cubicación.

**Precio base:** 2.150.000 pesetas.

**Precio índice:** 2.687.500 pesetas.

**Fianza provisional:** 64.500 pesetas.

El plazo total de ejecución es todo el año 1980, y época de corta, la de paralización de la savia.

Las proposiciones para tomar parte en las subastas se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, de diez a trece, todos los días a partir del siguiente en que aparezca inserto el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para las mismas, debiendo acompañarse a este respecto documento nacional de identidad del interesado, resguardo de haber constituido la fianza provisional, recibo que justifique estar al corriente en el pago de la licencia fiscal, así como también de certificado profesional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del 4 por 100 sobre el primer millón y del 3 por 100 del exceso de esta cantidad hasta el total importe de esta subasta.

Estos aprovechamientos están sujetos a revisión de cubicación.

**Condiciones generales y especiales:** Regirán las contenidas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA y en el pliego especial de condiciones técnico-administrativas para la ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo de ICONA, publicados, respectivamente, en los «Boletines Oficiales» de la provincia números 67 y 68, de fechas 5 y 7 de junio de 1975.



**Gastos:** Será de cuenta del rematante el pago de anuncios, reintegros, los dimanantes de escritura pública, si procediera; presupuesto de indemnización a ICONA y cuantos gastos pudieran irrogarse al Ayuntamiento como consecuencia directa de estos aprovechamientos.

**Segunda subasta:** Caso de quedar desierta alguna de estas subastas se celebrará una segunda, en las mismas condiciones, al día siguiente hábil, transcurridos que sean cinco hábiles también, a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila) en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la enajenación del aprovechamiento de ..... pinos con volumen de ..... metros cúbicos de madera en pie y con corteza, procedentes del monte 80 del Catálogo y de la pertenencia del Ayuntamiento de Peguerinos, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas en los pliegos que sirven de base a esta subasta y que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Peguerinos, 6 de febrero de 1980.—El Alcalde.—866-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de resinas.**

Este Ayuntamiento tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de resinación de 68.006 pinos a vida y 14.608 pinos a muerte, por el sistema de pica de corteza, entalladura segunda, situado en los montes 85, 85-B y 85-C, incluidos en el grupo «C» y que corresponde al año 1980.

**Precio de tasación:** El de 1.488.174 pesetas.

**Precio índice:** 1.860.217 pesetas.

**Garantías:** La provisional ascenderá a 29.763 pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Tasas:** 57.966 pesetas.

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 15 y 21 de 1973, y 64 y 73 de 1975.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haber sido declarada de urgencia. Si quedara desierta esta subasta se celebrará una segunda transcurridos que sean cinco días hábiles desde la celebración de la primera, en los mismos precios y condiciones.

**Exposición del pliego de condiciones:** Durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia estará expuesto

al examen del público, en la Secretaría de este Ayuntamiento y horas de oficina, el pliego de condiciones económico-administrativas. En el supuesto de producirse reclamaciones quedará sin efecto esta licitación y se anunciará nuevamente una vez resueltas las mismas (artículo 119 del Real Decreto 3046/1977).

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, y si el licitador concurre en nombre de otra persona, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, formalización de contrato y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones reintegradas con póliza de cinco pesetas, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... vecino de ..... lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de resinación de 68.006 pinos a vida y 14.608 pinos a muerte en los montes 85, 85-B y 85-C, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Quintanas de Gormaz, 11 de febrero de 1980.—El Alcalde.—878-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la designación del equipo técnico que llevará a cabo los trabajos para la revisión y adaptación del plan general de ordenación comarcal.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, acordó, de conformidad con la propuesta de la ponencia que ha estudiado las proposiciones presentadas en relación con el concurso para la designación del equipo técnico que llevará a cabo los trabajos para la revisión y adaptación del plan general de ordenación comarcal de Valladolid, adjudicar dicho concurso a don Bernardo Ynzenga Hacha y al equipo técnico que encabeza.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos procedentes.

Valladolid, 14 de febrero de 1980.—El Alcalde accidental, José C. Nalda García.—1.086-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valle de Hecho (Huesca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Aprobado por el Pleno Municipal el pliego de condiciones económico-administrativas que, junto al de técnicas-facultativas, regirá la subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de madera, en el monte de utilidad pública número 315, perteneciente a este Ayuntamiento,

se expone al público por plazo de ocho días.

Simultáneamente, se convoca subasta pública para adjudicar este aprovechamiento, que consiste en 2.140 pies de pino, 1.689,007 metros cúbicos de madera.

El tipo de licitación es el de 1.689.007 pesetas.

La garantía provisional para optar a esta subasta es la de 84.450 pesetas.

El adjudicatario deberá constituir fianza definitiva equivalente al 10 por 100 del precio de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal desde las nueve a las catorce horas, a partir de hoy.

Las proposiciones, que deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas y acompañadas del resguardo de la fianza provisional, se admitirán durante los veinte días hábiles subsiguientes al último en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, pues por lo avanzado de la época se hace uso de la facultad del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día laborable posterior a aquel en que termine el de presentación de proposiciones.

En caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, sin nuevo aviso específico, con otros diez nuevos días para presentación de proposiciones y apertura de plicas el ulterior día hábil, conforme al precio y condiciones que rigen para esta.

#### Modelo de proposición

Don ..... titular del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en su propio nombre (o bien, en representación de don ..... que acredita con aportación de escritura de poder convenientemente bastantada), en relación con la subasta de 2.140 pies de pino y volumen de 1.689.007 metros cúbicos de madera en pie en el monte ordenado, denominado «Boalar», número 315 del Catálogo de Huesca de utilidad pública de la provincia de Huesca y perteneciente al Ayuntamiento de Valle de Hecho, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día ..... de ..... de 19..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... enterado de los pliegos de condiciones técnicas y facultativas y económico-administrativas a que se atendrá dicha licitación los acepta íntegramente y ofrece por tal disfrute la cantidad de ..... pesetas (cantidad en letra y cifra). Asimismo declara, bajo su responsabilidad, que ni personalmente ni en cuanto a la razón social en cuyo nombre comparece (si fuere del caso) le son aplicables ninguna de las incompatibilidades o incapacidades para contratar con la Administración pública a que aluden los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

En uso de la facultad concedida por el artículo 19 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que esta primera subasta se quedara desierta, se convoca por la presente una segunda con la rebaja del 10 por 100 del tipo de licitación, pudiéndose presentar las proposiciones para la misma durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se declare desierta la primera. La apertura de plicas de esta segunda subasta, se celebrará al día siguiente de transcurridos los diez de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Valle de Hecho, 12 de febrero de 1980. El Alcalde, Constanancio Calvo Eito.—930-A.